

RENUEVA BECA TRASPASO VALECH A LOS ESTUDIANTES RENOVANTES (RENO) BENEFICIADOS PARA EL AÑO 2023, QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN.-

PUNTA ARENAS, AGOSTO 11 de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 038/2023 D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los D.F.L. N°035 de 03 de octubre de 1981 y N°154 de 11 de diciembre de 1981; el Decreto Supremo N°138 del 5 de agosto de 2022 del Ministerio de Educación; el Decreto TRA N°74 del 29 de noviembre de 2022 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, gestion.becasycreditos.cl, de acuerdo al reporte dinámico 3041_2023_08_07_07_27_13 Becas y Créditos, relacionado con la renovación de beneficios de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.-

RESUELVO:

RENUEVA BECA TRASPADO VALECH PARA EL AÑO 2023, A LOS ESTUDIANTES RENOVANTES (RENO), QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

RUT	NOMBRE	Sede	Carrera	C.Básica	Monto Beca
21418192-4	WUTH SUMARETT ETIENNE	P.Arenas	Ing.P/Común	\$ 145.000	\$ 3.238.803
20691852-7	ARROYO VIDAL ALEJANDRO	P.Arenas	Ing.Comercial	\$ 145.000	\$ 3.224.169
	TOTAL			\$ 290.000	\$ 6.462.972

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JOSÉ MARIPANI MARIPANI, Rector

ANGGIE FLIES AÑÓN, Secretaria de la Universidad

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.



JMM/AFA/ioc

Rectoría – Vice-Rectoría Académica – Secretaría de la Universidad – Vice –Rectoría de Administración y Finanzas – Dirección Asuntos Estudiantiles – Facultad de: Ingeniería – Cs. Económicas y Jurídicas–Dirección De Asuntos Económicos y Financieros – Dirección de Tesorería Cobranzas – Contabilidad y Presupuesto (2) – Control Curricular – U. Servicios Asistenciales – Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-

Avda. Bulnes N° 01855 – Fono: (56 – 61) 2207094
Región de Magallanes y Antártica chilena – Email: dirección.dae@umag.cl

RENUEVA BECA TRASPASO VALECH A LOS ESTUDIANTES RENOVANTES (RENO) BENEFICIADOS PARA EL AÑO 2023, QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN.-

PUNTA ARENAS, AGOSTO 11 de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 038/2023 D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los D.F.L. N°035 de 03 de octubre de 1981 y N°154 de 11 de diciembre de 1981; el Decreto Supremo N°138 del 5 de agosto de 2022 del Ministerio de Educación; el Decreto TRA N°74 del 29 de noviembre de 2022 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, gestion.becasycreditos.cl, de acuerdo al reporte dinámico 3041_2023_08_07_07_27_13 Becas y Créditos, relacionado con la renovación de beneficios de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.-

RESUELVO:

RENUEVA BECA TRASPADO VALECH PARA EL AÑO 2023, A LOS ESTUDIANTES RENOVANTES (RENO), QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

RUT	NOMBRE	Sede	Carrera	C.Básica	Monto Beca
21418192-4	WUTH SUMARETT ETIENNE	P.Arenas	Ing.P/Común	\$ 145.000	\$ 3.238.803
20691852-7	ARROYO VIDAL ALEJANDRO	P.Arenas	Ing.Comercial	\$ 145.000	\$ 3.224.169
	TOTAL			\$ 290.000	\$ 6.462.972



DR. JOSE FERNANDO MARIPANI MARIPANI
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD